



ENTORNO LOS MOLINOS
Apdo. de Correos nº 26
28460 – Los Molinos
NIF G81/879728

Juan José Roca Escalante, DNI. 50.297.583, en su condición de Presidente de la Asociación "**ENTORNO LOS MOLINOS**", con domicilio social en la calle Molineras, 66 28460-LOS MOLINOS e inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales con el **número 1**, ante la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid comparece y **EXPONE**:

Que el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de 22 de diciembre, publica la **Resolución de 2 de diciembre de 2005 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**, por el que se hace pública la Orden por la que se acuerda la suspensión para todo el término municipal de **Los Molinos**, y en todo su contenido, del Plan General de Ordenación Urbana de 1969 (AC. 275/2005) y se dictan unas **Normas de Ordenación de carácter transitorio**, abriéndose un periodo de información pública respecto de estas últimas.

Que estimando que las citadas Normas de Ordenación de carácter transitorio son contrarias a Derecho, formula las siguientes **ALEGACIONES**:

Esta Asociación denuncia la publicación de las Normas de Ordenación de carácter transitorio en plenas fiestas de navidad, con grave menoscabo del Derecho de participación pública, situación que es susceptible –y de hecho produce- alarma social por entre otras razones, las enormes dificultades surgidas a diferentes agentes sociales y ciudadanos particulares para acceder y estudiar toda la documentación sometida a información pública

Por todo lo que antecede, **SOLICITAMOS** la ampliación del periodo de sometimiento a información pública de las Normas de Ordenación de carácter transitorio del municipio de Los Molinos por un mínimo plazo de 15 días, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, al concurrir un interés público.

D. ENRIQUE PORTO REY
DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN REGIONAL
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
COMUNIDAD DE MADRID
C/ Maudes, 17
28003 - Madrid